



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de febrero de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

21º período de sesiones

Viena, 23 a 27 de abril de 2012

Tema 3 b) del programa provisional*

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas: directrices de política y cuestiones presupuestarias para el Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal

Labor del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

Nota del Secretario General

El informe adjunto del Consejo Directivo del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia contiene información sobre las actividades realizadas por el Instituto y se preparó con arreglo a la decisión adoptada por el Consejo Directivo en su reunión de 14 de diciembre de 2011 de informar al Consejo Económico y Social sobre la labor del Instituto, por conducto de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, de conformidad con el Estatuto del Instituto (anexo de la resolución 1989/56 del Consejo Económico y Social).

* E/CN.15/2012/1.



Principales actividades del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

Informe del Consejo Directivo

I. Introducción

1. El Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) fue creado en 1968 por el Consejo Económico y Social y se rige por su Consejo Directivo. Presenta informes periódicos al Consejo Económico y Social por conducto de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. El UNICRI asiste a los gobiernos y a la comunidad internacional en general en la lucha contra las amenazas que la delincuencia plantea para la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible, en particular fomentando sistemas de justicia penal justos y eficientes, formulando y aplicando mejores políticas y promoviendo la autonomía nacional mediante el Fomento de la capacidad institucional.

2. El Instituto lleva a cabo una labor de investigación y formación orientada a la acción, presta servicios de información y asesoramiento y ejecuta sus actividades, previa solicitud de los gobiernos, en los planos interregional y nacional. El Instituto trabaja en ámbitos especializados y relacionados con determinados aspectos de la delincuencia, la justicia, la gobernanza en materia de seguridad y la lucha contra el terrorismo para aportar valor añadido a la prevención de la delincuencia, la promoción de la justicia y el fortalecimiento de los derechos humanos. También sirve de plataforma para el asesoramiento y la cooperación en asuntos delicados relativos a la gobernanza en materia de seguridad, la prevención de la delincuencia y la justicia penal, actuando como honesto intermediario para reunir a distintos asociados, como Estados Miembros, instituciones de investigación, organizaciones internacionales y la sociedad civil, y forjando un enfoque común para hacer frente a los problemas comunes.

II. La lucha contra la amenaza planteada por la delincuencia

3. El UNICRI contribuye a establecer una base global de conocimientos sobre las principales amenazas en el ámbito de la seguridad para la paz y el desarrollo sostenible. Tiene como objetivo fortalecer las instituciones de justicia penal y aumentar la capacidad profesional de los especialistas para luchar contra la delincuencia organizada. A petición de varios asociados, y en sinergia con ellos, el Instituto ha determinado los ámbitos principales en que se podría intervenir para apoyar la adopción de políticas y fomentar la capacidad a fin de poder dar respuestas eficaces a las amenazas nuevas y emergentes que plantea la delincuencia organizada.

1. Base de conocimientos para la lucha contra la delincuencia organizada: la experiencia europea

4. El UNICRI, junto con varios asociados, participa en un proyecto de investigación titulado “El conocimiento del derecho de la Unión Europea como

forma de luchar contra la delincuencia organizada transnacional”, entre cuyos objetivos principales figuran la capacitación de juristas europeos y el intercambio de mejores prácticas y jurisprudencia sobre la delincuencia organizada para contribuir a la armonización del derecho positivo y las prácticas de los distintos Estados miembros de la Unión Europea. La experiencia y las enseñanzas obtenidas se integrarán en otros proyectos que se realizarán en otras regiones.

2. Las falsificaciones: medidas para lograr la colaboración en la lucha contra la delincuencia organizada

5. En los últimos cinco años, el UNICRI ha ido creando un programa amplio de investigación aplicada centrado en la cuestión de las falsificaciones como actividad decisiva de la delincuencia organizada y amenaza para la seguridad de los consumidores. En diciembre de 2007 el Instituto publicó el informe *Counterfeiting: A Global Spread, a Global Threat* (Las falsificaciones: propagación mundial, amenaza mundial), en el cual hizo hincapié en el papel de la delincuencia organizada. A petición de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, el Instituto presentó actualizaciones del informe en el 20º período de sesiones de la Comisión, que se celebró en abril de 2011. El informe también se distribuyó ampliamente entre los Estados Miembros. En 2010, el Instituto preparó un conjunto de directrices de investigación para facilitar la detección de la presencia de la delincuencia organizada en las actividades de falsificación, así como una serie de indicadores para la elaboración de campañas de sensibilización dirigidas a los consumidores. Las directrices se incluyeron en la publicación de 2010 titulada *Strategies for Technical-Juridical Training and Awareness-Raising on Counterfeiting* (Estrategias para la capacitación técnica y jurídica y la sensibilización acerca de las falsificaciones). Para aumentar en mayor medida la capacidad de los Estados Miembros de luchar contra las falsificaciones, el UNICRI elaboró en 2011 un manual de capacitación de tres partes para establecer una estrategia más amplia de lucha contra las falsificaciones de marcas en tres Estados miembros europeos clave (“FAKES: fighting against brand counterfeiting in three key European member States - towards a more comprehensive strategy”). Se celebraron seis cursos de capacitación dirigidos a policías y fiscales en la República Checa, Polonia y Rumania.

6. En 2011, el Instituto trabajó en un proyecto de investigación cuyo objetivo era cartografiar la participación de los grupos delictivos organizados italianos en actividades de falsificación y sus vínculos con otros tipos de tráfico. En 2011 la Guardia di Finanza de Italia, la Oficina Nacional de Lucha contra la Mafia de Italia, la Oficina Europea de Policía (Europol) y otras fuentes, entre ellas los medios de información, identificaron varios casos relacionados con las operaciones de lucha contra los delitos de falsificación. Un proyecto similar de investigación sobre la falsificación de medicamentos, titulado “Microstructure-secured and self-verifying medicines”, analizará las estrategias que emplean las organizaciones delictivas para producir y vender medicamentos falsos, para lo cual se utilizarán datos de 15 países.

7. En 2012 se pondrán en marcha dos nuevos proyectos relacionados con las falsificaciones. El primero se centrará en las falsificaciones y la delincuencia organizada y culminará con la creación de un centro internacional de información sobre este tema. Uno de sus aspectos importantes será el asesoramiento sobre los riesgos que plantean los productos falsificados para la salud y la seguridad de los

consumidores. Un segundo proyecto consistirá en la creación de un foro internacional sobre el delito de falsificación, que reunirá a interesados de distintos sectores para que asesoren y analicen conjuntamente el problema de las falsificaciones y adopten nuevas medidas para contrarrestarlo.

3. Una nueva prioridad: la lucha contra el delito ambiental

8. Para concienciar acerca de la amenaza que supone el delito ambiental, el UNICRI organizó una conferencia en Roma en diciembre de 2011 titulada “El tráfico ilícito de desechos: una emergencia mundial”, en la que participaron representantes del Ministerio de Medio Ambiente de Italia, parlamentarios, asociados internacionales como la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y encargados de la lucha contra el tráfico y vertimiento de desechos tóxicos. Para facilitar la comprensión de la dinámica del delito ambiental, el Instituto cartografió los incidentes internacionales relacionados con el tráfico y vertimiento de desechos peligrosos y desechos electrónicos, basándose en informes internacionales y datos de fuente abierta que consolidó en un estudio titulado “Countering illegal trafficking and dumping of hazardous and e-waste” (La lucha contra el tráfico y vertimiento ilícitos de desechos peligrosos y desechos electrónicos). El estudio complementó las investigaciones sobre el delito ambiental recogidas en la publicación de 2009 del Instituto titulada *Eco-Crime and Justice: Essays on Environmental Crime* (El delito ecológico y la justicia: ensayos sobre el delito ambiental) y contribuyó a la preparación de un programa más amplio sobre el delito ambiental que se pondrá en marcha en 2012.

9. En colaboración con varios institutos de investigación, organizaciones de la sociedad civil y municipios, el UNICRI ha iniciado un proceso de consultas a nivel internacional sobre la presencia de la delincuencia organizada en el delito ambiental con miras a determinar un conjunto de recomendaciones para lograr políticas y actividades más eficaces en los planos nacional, regional e internacional. Con ese fin, el Instituto, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, organizará una conferencia internacional en Italia en 2012. En preparación para la conferencia, el Instituto realizará una recopilación exhaustiva de datos preliminares y un análisis de casos de tráfico y vertimiento de desechos tóxicos y desechos electrónicos que se consolidarán en un informe, en el que habrá también una serie de recomendaciones, que se examinará en la conferencia. La conferencia también servirá de plataforma para examinar los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en Río de Janeiro (Brasil) los días 20 a 22 de junio de 2012.

4. La ciberdelincuencia

10. El UNICRI ha pasado a la segunda fase del proyecto de elaboración de perfiles de piratas informáticos que comenzó en 2004. El objetivo de la primera fase del proyecto, que concluyó en 2010, fue aplicar los conceptos de la elaboración de perfiles delictivos al ámbito de la piratería informática. La segunda fase se centra en los vínculos entre la piratería informática y el mundo clandestino digital con la delincuencia organizada y los llamados grupos de “hacktivistas”. El proyecto se centrará también en elaborar políticas y estrategias de ciberseguridad y luchar contra las amenazas que plantea el ciberterrorismo.

5. La lucha contra el tráfico de metales preciosos

11. En cooperación con el Gobierno de Sudáfrica, el UNICRI ha ideado un proyecto para reforzar la labor internacional de lucha contra el tráfico de metales preciosos e impedir que dicho tráfico se convierta en una fuente de financiación de la delincuencia organizada y el terrorismo. El proyecto deberá comenzar en 2012 con la creación de una red internacional de interesados clave (en la que participarán gobiernos, organizaciones internacionales y grandes empresas y expertos dedicados a la producción y el procesamiento de metales preciosos). Son objetivos fundamentales concienciar a la sociedad acerca de la amenaza que plantean la explotación y el tráfico ilícitos de metales preciosos y elaborar normas e indicadores para detectar y establecer vulnerabilidades y mejores prácticas.

6. La labor de prevención de la delincuencia y justicia penal en entornos urbanos

12. El UNICRI, en colaboración con el SENSEable City Laboratory del Massachusetts Institute of Technology, ha ejecutado un proyecto de investigación encaminado a ayudar a los encargados de la formulación de políticas a diseñar y aplicar políticas eficaces de seguridad urbana, prevención de la delincuencia y justicia penal basadas en un urbanismo sostenible. El proyecto comprende la evaluación de los efectos del urbanismo sostenible en la seguridad y el estado de derecho en las ciudades contemporáneas. En el marco del proyecto, el Instituto publicó el informe titulado *New Energy for Urban Security: Improving Urban Security through Green Environmental Design* (Energía nueva para la seguridad urbana: mejora de la seguridad urbana mediante el diseño ambiental ecológico).

13. En 2012, el UNICRI, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y la ciudad de Turín, organizará un curso práctico internacional sobre seguridad, prevención de la delincuencia y justicia penal en entornos urbanos que estará patrocinado por el ayuntamiento de Turín. Se examinarán las mejores prácticas internacionales en relación con diversos aspectos de la seguridad urbana y se establecerá una lista de prioridades y necesidades comunes para la acción sobre el terreno. El curso práctico contribuirá a la elaboración de directrices y programas para ayudar a los municipios a promover la seguridad, la prevención de la delincuencia y la justicia penal en los entornos urbanos.

III. Aumento de la eficiencia de los sistemas de justicia penal y protección de los grupos vulnerables

14. El UNICRI ha intensificado sus esfuerzos por aumentar la eficiencia de los sistemas de justicia penal y la cooperación internacional y por fortalecer los sistemas de justicia de menores, sobre todo en los países en desarrollo. A este respecto, el Instituto ha prestado asistencia jurídica en relación con cuestiones de justicia de menores ayudando a los Estados Miembros a evaluar el grado en que su legislación y sus prácticas nacionales se ajustan a las normas y reglas internacionales. Otro componente fundamental de la labor del Instituto es la prestación de apoyo para establecer estructuras gubernamentales y no gubernamentales de protección de las víctimas y los grupos vulnerables.

1. Fomento de la capacidad en materia de justicia de menores

15. El UNICRI, como viene haciendo desde hace tiempo, siguió prestando apoyo al Gobierno de Mozambique para que establezca un sistema eficiente y justo de justicia de menores. Consolidó el programa piloto encaminado a fortalecer la justicia de menores en Mozambique que se había ejecutado en el período 2006-2009 y puso en marcha un nuevo proyecto piloto. El nuevo proyecto tiene como objetivo intensificar la promoción de los derechos de los menores que se encuentran en situaciones de riesgo o en conflicto con la ley y facilitar la integración de esos menores en la sociedad. El proyecto se concibió y aplicó en la provincia de Maputo en estrecha colaboración con los ministerios de Justicia, Interior, la Mujer y Asuntos Sociales, Educación y Trabajo y con el Tribunal de Menores y la Fiscalía, así como con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. En 2012, el proyecto piloto se centrará en la detección temprana y prevención de la marginación social de los menores para que no se conviertan en adultos delincuentes. El Instituto presta servicios de asesoramiento sobre justicia de menores a los gobiernos que se lo piden, basándose en la experiencia adquirida en Angola, la República Democrática Popular Lao y Mozambique.

2. La lucha contra la violencia basada en el género y contra la trata de mujeres y niños

16. La lucha contra la violencia basada en el género y contra la trata de personas, en particular la trata de mujeres y niños para fines de explotación sexual, ha sido un componente fundamental de la labor del UNICRI. Entre sus investigaciones y actividades figuran la preparación de un manual de capacitación sobre la trata de personas en las operaciones de apoyo a la paz y un estudio de 2010 sobre la trata de niñas nigerianas con destino a Italia, titulado *Trafficking of Nigerian Girls in Italy: The Data, the Stories, the Social Services*. En 2011 el UNICRI realizó una encuesta piloto sobre la violencia contra la mujer en seis países: Finlandia, Alemania, Hungría, Italia, Polonia y España. Como medida de seguimiento del proyecto piloto de investigación, el Instituto ha iniciado un proyecto de investigación con el fin de recopilar, por medio de una encuesta a los 27 Estados miembros de la Unión Europea y a Croacia, datos fidedignos y comparables sobre las experiencias de las mujeres en lo que respecta a la violencia.

3. Incorporación de la perspectiva de género en la labor contra la drogadicción

17. Con el fin de abordar la cuestión de las diferencias entre hombres y mujeres en lo que respecta a la drogadicción y de apoyar a las mujeres vulnerables afectadas por el uso indebido de drogas, el UNICRI inició el proyecto titulado “Red sobre las Drogas, el Alcohol y las Mujeres”. El proyecto ha permitido establecer una red de profesionales capacitados para promover e impulsar activamente intervenciones diseñadas específicamente para las mujeres a fin de hacer frente a los riesgos relacionados con el abuso del alcohol y de las drogas. El proyecto promueve la aplicación de la perspectiva de género por los profesionales del trabajo social y del sector de la salud para satisfacer mejor las necesidades específicas de las mujeres que hacen un uso indebido de drogas. En colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres y otros órganos de las Naciones Unidas, el proyecto establecerá directrices y mejores

prácticas para promover un enfoque que tenga en cuenta el género entre los profesionales que se dedican a la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de drogodependientes. El proyecto también prevé intervenciones como cursos de capacitación profesional y líneas telefónicas de ayuda a la mujer.

4. La protección de una población vulnerable: el caso del albinismo

18. El UNICRI participa en un proyecto de la Fundación del Commonwealth cuyo objetivo es proteger los derechos humanos en los conflictos culturales, en particular prevenir el asesinato indiscriminado de personas albinas. Los motivos principales por los que se mata a estas personas tienen que ver con los falsos conceptos culturales del albinismo, la falta de comprensión de las causas del albinismo y las creencias religiosas y tradicionales. Junto con la Asociación de Albinos de Zimbabwe y PHPAfrica, se había puesto en marcha un pequeño proyecto para hacer frente a estos problemas mediante un enfoque basado en la participación de la comunidad. Como asociado en esta iniciativa, el UNICRI está elaborando instrumentos de encuesta para recopilar datos básicos y evaluar las repercusiones del proyecto. El proyecto piloto podría repetirse en otros países africanos.

IV. La promoción del derecho y las prácticas penales internacionales: el proyecto de justicia en materia de crímenes de guerra

19. En colaboración con los tribunales penales internacionales, el UNICRI ha emprendido varias iniciativas encaminadas a recopilar los conocimientos adquiridos por esas instituciones internacionales y transmitirlos a las instituciones judiciales nacionales para facilitar la persecución de los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y el genocidio. En 2008 el Instituto inauguró un programa titulado “Preservar el legado de los tribunales y cortes penales internacionales e internacionalizados”, en colaboración con el Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991. El proyecto culminó con la publicación en 2009 del manual de prácticas establecidas del Tribunal (*ICTY Manual on Developed Practices*), como parte de un proyecto para preservar el legado del Tribunal Internacional. Se organizó una serie de cursos prácticos de capacitación para los abogados defensores en colaboración con la Sección de Abogados Defensores de la secretaría del Tribunal de Bosnia y Herzegovina. En 2010 el UNICRI estableció un proyecto de cooperación similar con el Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1 de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1994.

20. La colaboración entre la secretaría del Tribunal Penal Internacional y el UNICRI seguirá reforzándose en 2012, pues el Instituto realizará un estudio de viabilidad sobre el establecimiento de centros de servicios para las víctimas. El Instituto también actualizará la preparación de decisiones relativas a las víctimas

y preparará un manual para los abogados defensores que comparezcan ante el Tribunal, así como un manual para los representantes legales de las víctimas que contendrá información pertinente para la realización de su labor. Para todo esto se tendrá en cuenta el proyecto iniciado por el Instituto en 2009 para analizar la jurisprudencia del Tribunal en lo que respecta a la representación de las víctimas y la participación en los procesos penales internacionales.

21. Una parte importante de la labor del UNICRI consiste en facilitar la transmisión de conocimientos y experiencias a los tribunales nacionales y fomentar la capacidad nacional. Junto con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el Instituto viene ejecutando un proyecto conjunto de justicia en materia de crímenes de guerra (War Crimes Justice Project) con el que ha logrado transmitir conocimientos sobre casos de crímenes de guerra del Tribunal Internacional a los tribunales de la región. Gracias a iniciativas llevadas a cabo en 2011 para fomentar la capacidad de las jurisdicciones nacionales en el manejo de los casos de crímenes de guerra, más de 800 profesionales de la justicia han recibido capacitación en este ámbito. Como parte del proyecto, el Instituto preparó, en colaboración con la Asociación de Abogados Defensores en ejercicio ante el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, un manual sobre la defensa penal internacional y las prácticas establecidas de la Asociación. También se elaboró un instrumento electrónico y de gestión de los conocimientos que consiste en un portal de capacitación y aprendizaje electrónico bilingüe cuyo objetivo es facilitar el intercambio de información y experiencias entre los profesionales de las instituciones judiciales de los países que formaban parte de la ex Yugoslavia. El portal de capacitación y aprendizaje electrónico, preparado en colaboración con las instituciones nacionales, contiene los textos de más de 700 instrumentos legislativos relacionados con la persecución de crímenes de guerra, tratados y otros instrumentos jurídicos internacionales, legislación nacional y acuerdos bilaterales sobre asuntos penales. El portal de aprendizaje electrónico lo utilizan personas de esos países que se dedican a la docencia judicial sobre la ex Yugoslavia para educar a jueces y fiscales en lo que respecta al derecho internacional penal y el derecho internacional humanitario.

22. En colaboración con los asociados en el proyecto, el UNICRI está creando una red de instituciones de capacitación judicial de la zona de la ex Yugoslavia a fin de elaborar un plan de estudios y organizar programas de capacitación para abogados defensores utilizando el manual sobre la defensa penal internacional y las prácticas establecidas de la Asociación de Abogados Defensores en ejercicio ante el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, así como para preparar un curso de aprendizaje electrónico para estudiantes, en colaboración con universidades de la región. Partiendo de las experiencias de los países de la zona, el UNICRI promoverá proyectos similares en otras zonas del mundo con miras a reforzar la capacidad de los Estados Miembros de perseguir los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y el genocidio.

V. Intercambio de mejores prácticas, fomento de la capacidad para promover los derechos humanos y mejora del acceso a servicios

23. A lo largo de los años, el UNICRI ha llevado a cabo varias iniciativas para fomentar la capacidad consolidando los conocimientos técnicos mediante el intercambio de mejores prácticas entre profesionales y encargados de la formulación de políticas. El objetivo es promover la autonomía nacional mediante el fomento de la capacidad institucional y la creación y aplicación de estrategias racionales y programas de intervenciones específicas.

1. Establecimiento de una plataforma para proporcionar acceso a investigaciones de base empírica

24. El UNICRI ha creado una plataforma científica para facilitar la determinación y difusión de las mejores prácticas internacionales relacionadas con la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de drogodependientes y ha creado programas nacionales de capacitación de profesionales en países de la región del Mediterráneo. El proyecto, que utiliza una plataforma en línea propia, ofrece acceso a las más recientes investigaciones de base empírica difundidas en revistas especializadas y boletines de noticias. El gestor del centro de información, que forma parte de un proyecto amplio contra la drogodependencia que funciona desde 1991, es otra iniciativa del UNICRI, mediante la cual se ofrece a los profesionales, los encargados de la formulación de políticas y el personal judicial y policial un instrumento actualizado para entender mejor las últimas tendencias en materia de drogas y otras cuestiones conexas.

2. Investigación y difusión de las mejores prácticas para luchar contra la adicción y promover estilos de vida saludables

25. El UNICRI fue elegido asociado en el proyecto europeo ALICE RAP (Adicción y estilos de vida en la Europa contemporánea: proyecto de replanteamiento de la acción en materia de adicciones), en el que participan 43 instituciones de investigación de 25 países europeos. El proyecto de investigación proporciona un marco para el análisis de los problemas que plantea la adicción en lo que respecta a la cohesión, la organización y el funcionamiento de la sociedad europea actual. En el contexto del proyecto, se ha encomendado al Instituto el estudio de los costos de la adicción para los sistemas de justicia penal y las alternativas al encarcelamiento de quienes hacen un uso indebido de drogas.

3. Protección de los derechos humanos en los ensayos clínicos de drogas

26. En los últimos años el UNICRI, a petición de distintos interesados, ha tomado iniciativas para proteger y promover los derechos humanos y asegurar el bienestar de los participantes en los ensayos clínicos y las investigaciones de drogas. Se presta atención especial a los aspectos jurídicos y de justicia penal de los ensayos de drogas, incluidos el fraude, el respeto de las normas éticas internacionales y el control de la calidad de las drogas, incluso en lo que respecta a la eficacia de los marcos legislativos. En colaboración con la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura,

el UNICRI ha puesto en marcha un proyecto sobre la ética y el derecho relacionados con las investigaciones biomédicas en los países en desarrollo que comprenderá la organización de actividades de capacitación en África subsahariana. El proyecto surgió de un estudio previo del UNICRI en el que se investigó el marco legislativo de los ensayos clínicos en lugares en desarrollo y la aplicación de instrumentos internacionales para regular los ensayos con participantes humanos. En 2012 se organizará un primer curso de capacitación en la República Unida de Tanzania.

4. El fortalecimiento de la ética en las investigaciones sanitarias

27. El UNICRI participa en una nueva iniciativa promovida por el Foro de Instituciones de Investigación de Zimbabwe, ofreciendo asistencia técnica para fomentar y armonizar la ética en las investigaciones sanitarias mediante asociaciones de colaboración y actividades de capacitación conjunta entre las instituciones locales de Zimbabwe. El UNICRI ayudará a aprovechar los conocimientos locales existentes prestando asistencia técnica en una asociación de colaboración Norte-Sur en la que participarán Estados miembros de la Unión Europea. El objetivo del proyecto es mejorar la eficiencia, transparencia e independencia del proceso de examen ético, aumentar la capacidad de supervisión de las investigaciones sanitarias y los ensayos clínicos y profundizar en los conocimientos de las directrices y los requisitos nacionales, como establece el Consejo de Investigaciones Médicas de Zimbabwe.

5. Fomento de la capacidad y difusión de las mejores prácticas: creación de un observatorio de drogas en la región de Calabria (Italia)

28. En Italia las autoridades de la región de Calabria eligieron al UNICRI como asociado idóneo para el establecimiento de un observatorio de drogas en la región. Esto entrañó la aplicación de un plan regional para la prevención del uso indebido de drogas y el tratamiento y la rehabilitación de drogodependientes, lo que proporcionó una oportunidad singular para crear un modelo de intervención para luchar contra el problema del uso indebido de drogas de una forma equilibrada e integral. El proyecto piloto facilita la integración de las actividades nacionales e internacionales para determinar buenas prácticas y adaptarlas a los distintos contextos nacionales. El UNICRI, en colaboración con otros interesados, está estudiando la posibilidad de realizar proyectos similares en otras zonas en las que ha aumentado el tráfico y el uso indebido de drogas, como los países del Mediterráneo y de África oriental y occidental.

VI. La gobernanza en materia de seguridad y la lucha contra el atractivo del terrorismo

29. En el marco de su enfoque de la lucha contra el terrorismo y las nuevas amenazas para la seguridad basado en la gobernanza en materia de seguridad, el UNICRI ha emprendido iniciativas para promover la participación directa de los organismos de seguridad y de policía, así como una amplia representación de la sociedad civil, los gobiernos locales y regionales, el sector privado y otros organismos que trabajan para promover el desarrollo económico y los derechos humanos. El enfoque basado en la gobernanza en materia de seguridad tiene como objetivo proporcionar asesoramiento normativo para la elaboración de planes

estratégicos sobre las distintas cuestiones relativas a la seguridad y la lucha contra el terrorismo. En el período 2012-2013, el Instituto seguirá centrándose en cuestiones especializadas en las que se ha afianzado como centro de expertos y asociado fiable. Estos ámbitos de especialización incluyen la seguridad en grandes actos públicos, las asociaciones de los sectores público y privado para proteger objetivos vulnerables, la reducción de los riesgos relacionados con los materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares y la lucha contra el atractivo del terrorismo.

1. El refuerzo de la seguridad en los grandes actos públicos

30. Debido a su gran escala o notoriedad, los grandes actos públicos (definidos como actos que requieren cooperación internacional para la planificación de la seguridad, como las grandes competencias deportivas, incluidos los Juegos Olímpicos, las cumbres de alto nivel y otros actos multitudinarios como las festividades nacionales y religiosas) son ocasiones que a menudo pueden ser objetivos de actividades ilegales, entre ellas el terrorismo, y que pueden ser explotadas por grupos delictivos organizados para impulsar sus actividades ilícitas. El programa del UNICRI para garantizar la seguridad en los grandes actos públicos tiene como objetivo prestar asistencia técnica a los encargados de la formulación de políticas y los profesionales del sector en la planificación de las medidas de seguridad durante esos actos. La labor del Instituto se basa en la resolución 2006/28 del Consejo Económico y Social, en que el Consejo lo invitó a que continuara y ampliara su labor tras la inauguración del Observatorio internacional permanente sobre medidas de seguridad durante espectáculos públicos, incluida la prestación de asistencia técnica y servicios de asesoramiento sobre seguridad durante los grandes eventos.

31. El UNICRI ha concebido y aplicado dos iniciativas regionales en este ámbito. En colaboración con la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Instituto inició el proyecto titulado “Protección de los grandes actos públicos para impulsar estrategias de prevención de la delincuencia”, que comenzó a ejecutarse en 2011 y seguirá hasta 2014. La iniciativa, en la que participan todos los Estados miembros de la OEA, ofrece servicios de capacitación y asesoramiento a encargados de la planificación de la seguridad en preparación para eventos importantes que se vayan a celebrar en el continente americano. También presta apoyo para el intercambio de información y mejores prácticas entre los Estados miembros y la elaboración de un sistema de gestión de los conocimientos relativos a la seguridad en grandes actos públicos y un manual de capacitación adaptado a las necesidades de la región. Sus objetivos son, entre otros, definir y adoptar normas comunes de planificación dentro de las subregiones de América, difundir y adoptar mejores prácticas para establecer asociaciones entre el sector público y el privado para proteger la seguridad en los grandes actos públicos y fortalecer a más largo plazo la capacidad de prevención de la delincuencia en los Estados participantes.

32. En 2012 y 2013 se pondrá en práctica una segunda iniciativa regional, titulada “Fortalecimiento de la coordinación europea para programas nacionales de investigación sobre la seguridad en los grandes actos públicos: el Centro”. La iniciativa se basa en los resultados de siete años de actividades y complementa dos proyectos anteriores del UNICRI. En ella participan 24 Estados miembros de la Unión Europea, y el Instituto se encarga de la coordinación. El proyecto contribuirá

a la aprobación de un enfoque policial común en la Unión Europea que cumplirá plenamente con las prioridades estratégicas principales de la Unión en este ámbito, en particular el Programa de Estocolmo para 2010-2014 y la Estrategia de Seguridad Interior de la Unión Europea. Se han publicado directrices de uso para los encargados de la planificación de la seguridad, en las que figuran normas comunes y metodologías de coordinación aprobadas a nivel europeo. Las conclusiones y los productos del proyecto podrían transmitirse y aplicarse a otras regiones, si se solicita.

33. El UNICRI ha preparado una serie de servicios e instrumentos para reforzar la capacidad de los gobiernos de garantizar la seguridad en los grandes actos públicos, en particular el *IPO Security Planning Model*, el *Handbook to Assist the Establishment of Public-Private Partnerships to Protect Vulnerable Targets* y la *Guide on Media Management and Ethical Issues at Major Events*. Dentro de ese marco, el Instituto ha coordinado la preparación de varias publicaciones, entre las que destacan *Foundations of the European House of Major Events Security: A Manual for the International Coordination of Major Events Security Research in Europe*. El Instituto presta asistencia técnica a los Estados que se la solicitan para la organización de actos importantes y participó en grandes acontecimientos como los Juegos Olímpicos de Beijing, los XVI Juegos Panamericanos, dos finales de la Champions League y la Presidencia de la Unión Europea, y ha organizado distintos cursos prácticos regionales y otras actividades de capacitación para estrechar la cooperación internacional. El UNICRI está elaborando nuevas iniciativas regionales para las regiones de Asia y el Pacífico, en colaboración con la cooperación económica en Asia y el Pacífico, y el Oriente Medio.

2. La lucha contra el atractivo del terrorismo

34. El UNICRI, como integrante del Equipo Especial de las Naciones Unidas sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, contribuye a la aplicación de medidas coordinadas y coherentes en todo el sistema de las Naciones Unidas para prevenir y combatir el terrorismo. Uno de los cometidos fundamentales del Instituto es apoyar a los Estados Miembros en la prevención y la lucha contra el atractivo del terrorismo y el reclutamiento de adeptos mediante el fortalecimiento de la capacidad nacional. Entre sus iniciativas importantes cabe destacar la creación en 2010 de su Centro de Políticas de Lucha contra el Atractivo del Terrorismo. El Centro, que ha tomado como base la labor inicial realizada por el Grupo de trabajo sobre la lucha contra la radicalización y el extremismo que conducen al terrorismo del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, tiene como objetivo principal facilitar el intercambio de información y experiencias entre los gobiernos sobre sus respectivos proyectos y programas de lucha contra el atractivo del terrorismo y el extremismo violento. En particular, la labor del Centro consiste en recopilar información pertinente sobre políticas, proyectos y programas para la lucha contra el atractivo del terrorismo, concretamente para la rehabilitación de presos, y en establecer una red de expertos eminentes en esos ámbitos.

35. Para alcanzar sus objetivos, el Centro ha organizado cursos prácticos a nivel regional e internacional para expertos en lucha contra el terrorismo y otros profesionales similares que ejercen en los planos nacional y municipal. Los cursos prácticos son instrumentos indispensables para el intercambio de mejores prácticas y de información y para el fomento de la confianza dentro de las comunidades

profesionales. Las recomendaciones adoptadas en los cursos han puesto de manifiesto los ámbitos en que se necesita una cooperación más estrecha.

36. El UNICRI organizó en Lucca (Italia), los días 24 a 26 de mayo de 2011, el primer curso práctico internacional sobre actividades de planificación y ejecución para la separación, la rehabilitación y la reinserción, al cual asistieron más de 70 participantes de 21 países, además de representantes de las Naciones Unidas, la Unión Europea, la OSCE e INTERPOL, así como 12 expertos independientes que representaban organizaciones de la sociedad civil. El curso fue seguido de una conferencia internacional organizada conjuntamente con el International Centre for Counter-Terrorism de La Haya en diciembre de 2011, a la que asistieron representantes de 20 gobiernos y organizaciones internacionales claves y un gran número de expertos a título individual. En las dos reuniones se iniciaron un diálogo y un intercambio de experiencias entre los gobiernos que habían iniciado o concluido programas de rehabilitación y los especialistas, y se intercambiaron experiencias y puntos de vista sobre la elaboración y aplicación de ese tipo de programas. Una conclusión importante fue que se necesitaba un mecanismo para facilitar el intercambio de conocimientos técnicos y otra información.

37. Una segunda iniciativa, titulada “Separación y rehabilitación de extremistas violentos y terroristas”, que se puso en marcha en 2012, apoyará a los Estados Miembros en sus esfuerzos por establecer programas eficaces de rehabilitación y separación de extremistas violentos. El proyecto servirá para determinar mejores prácticas que se ajusten a las normas y directrices de las Naciones Unidas para el trato de delincuentes. El UNICRI prestará asistencia a los Estados para que inicien programas de rehabilitación o refuercen los que ya tengan y contribuirá a la labor de reforma penitenciaria encaminada a reducir la propagación de la radicalización.

3. Liderazgo de iniciativas público-privadas

38. Desde 2007 el UNICRI participa en actividades relativas a las políticas de seguridad público-privadas en el marco del Grupo de trabajo sobre el fortalecimiento de la seguridad de los objetivos vulnerables del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo. Las actividades del Instituto en ese ámbito se basan en la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288 de la Asamblea General), que reconoce expresamente la importancia de la colaboración entre los sectores público y privado en las actividades de lucha contra el terrorismo. La labor del Instituto se fundamenta en la hipótesis de que, si bien la función de garantizar la seguridad compete a las autoridades estatales, para la protección de los múltiples objetivos vulnerables que existen en todo el mundo se requiere la participación activa de la comunidad empresarial. El Instituto se ha centrado en primer lugar en la protección de distintas categorías de objetivos vulnerables, entre ellos objetivos “blandos” como los hoteles, las instalaciones turísticas y recreativas, los sitios históricos, las estaciones de trenes y autobuses y los centros empresariales y financieros, y las infraestructuras básicas, en particular la infraestructura de abastecimiento del sector de la energía de fuentes no nucleares. Este segundo elemento se diseñó en colaboración con la Unidad de Acción contra el Terrorismo de la OSCE.

39. El programa del UNICRI relativo a las políticas de seguridad público-privadas tiene como objetivo aumentar la protección de objetivos vulnerables en todo el mundo mediante el establecimiento de iniciativas de seguridad público-privadas y la

determinación, la elaboración y el ensayo de modelos innovadores de cooperación en materia de seguridad. Las actividades pertinentes se basan en dos instrumentos principales preparados por el Instituto en el marco del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, los principios básicos de la colaboración entre los sectores público y privado que figuran en el informe de 2009 titulado “Public-private partnerships (PPPs) for the protection of vulnerable targets against terrorist attacks: review of activities and findings” y la publicación de 2010 titulada *Handbook to Assist the Establishment of Public-Private Partnerships to Protect Vulnerable Targets*. El objetivo es ayudar a los Estados Miembros y a los interesados del sector privado a realizar esfuerzos sostenibles por diseñar asociaciones entre los sectores público y privado, así como movilizar al sector privado para que invierta en medidas para prevenir atentados terroristas y coopere con las autoridades públicas. El UNICRI también ha promovido la aplicación de proyectos de asociación entre los sectores público y privado a nivel local, en particular en Kenya, México y Portugal. A fin de avanzar en las políticas de seguridad de los gobiernos para la colaboración entre los sectores público y privado, el Instituto participa actualmente en una iniciativa conjunta de investigación con la New York University para crear una plataforma mundial de investigación sobre políticas de seguridad comunes para los sectores público y privado.

4. Reducción de los riesgos planteados por el tráfico y uso delictivo de materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares

40. El tráfico y uso delictivo de materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares plantean una amenaza decisiva para la paz, la seguridad y la salud de los ciudadanos, como ponen de manifiesto numerosos instrumentos y resoluciones, entre ellos la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad. Para lograr una estrategia eficaz contra los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares se requiere un alto nivel de cooperación y coordinación entre las autoridades nacionales competentes y las organizaciones internacionales y regionales. En 2004 el UNICRI inició un programa internacional para luchar contra el tráfico y uso delictivo de materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares en colaboración con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, la Dependencia de Apoyo para la Aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, INTERPOL, Europol y la Organización Mundial de Aduanas. El objetivo principal del programa fue ayudar a los Estados Miembros a promover un enfoque integral del problema, establecer cauces claros de comunicación, mejorar el intercambio de información y transmitir las mejores prácticas internacionales. El Instituto realizó posteriormente varios cursos prácticos internacionales y preparó dos informes de evaluación de riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares sobre Europa sudoriental, el Cáucaso y Asia central. En 2008 y 2009 el Instituto, en colaboración con la Comisión Europea y con el apoyo técnico del OIEA, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, la Dependencia de Apoyo para la Aplicación de la Convención sobre armas biológicas, INTERPOL, Europol y la Organización Mundial de Aduanas, estableció un sistema de gestión de conocimientos sobre la prevención del tráfico de materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares en Europa sudoriental, el Cáucaso y África del Norte. El sistema de gestión de los conocimientos está

pensado para ayudar a los Estados a mejorar el intercambio de información sobre los incidentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares y acceder a información para reforzar la capacidad en el ámbito de la reducción de riesgos. El UNICRI también creó una plataforma (portal) de tecnología de la información para el intercambio de datos, análisis y mejores prácticas.

41. El UNICRI colabora actualmente con la Comisión Europea y el Servicio Europeo de Acción Exterior para poner en funcionamiento la iniciativa de 2010 de crear centros de excelencia en materia química, biológica, radiológica y nuclear. La iniciativa, que forma parte del Instrumento de Estabilidad de la Unión Europea, facilitará la cooperación regional y mejorará las políticas y la capacidad en materia química, biológica, radiológica y nuclear creando una red de iniciativas regionales que promuevan y apoyen la formulación y aplicación de políticas nacionales al respecto. Esto implicará, entre otras cosas, el intercambio y la utilización de la capacidad química, biológica, radiológica y nuclear, la elaboración de directrices y el intercambio de buenas prácticas, así como la identificación, la recaudación, el análisis y el despliegue de recursos para responder a las necesidades que hayan señalado los países asociados.

42. La iniciativa abarca actualmente ocho subregiones: la costa atlántica de África; Asia central; Oriente Medio; los países de la zona del Golfo; África del Norte; Asia sudoriental; Europa sudoriental, el Cáucaso, la República de Moldova y Ucrania; y África subsahariana. En cada subregión se creará una secretaría regional para los centros de excelencia en materia de riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares con el fin de ayudar a los países asociados a evaluar sus necesidades nacionales, facilitar la ejecución de proyectos y prestar apoyo técnico a los equipos nacionales que se ocupan de los materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares, en particular en lo que respecta a la elaboración de planes nacionales de acción y la formulación o mejora de una política integrada en este ámbito. Se han aprobado unos 19 proyectos, que incluyen la prestación de capacitación y equipo, el perfeccionamiento de los conocimientos, el apoyo especial y técnico y la sensibilización, y estos comenzarán a ejecutarse a partir de 2012. Otro resultado fundamental de la iniciativa será la creación de una red internacional de apoyo para la reducción de los riesgos vinculados a los materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares, integrada por expertos altamente cualificados que podrán prestar, cuando se les solicite, apoyo técnico para atender necesidades en el plano nacional o regional. La cooperación entre las autoridades nacionales y en el plano regional aumentará el nivel de conocimientos comunes, facilitará la transmisión de las mejores prácticas, impedirá la duplicación de tareas y contribuirá a la aplicación de políticas nacionales racionales en materia de riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares.

43. El UNICRI establecerá una plataforma multimedios sobre los materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares con la que espera promover y mejorar el intercambio de información y conocimientos entre los Estados y las organizaciones internacionales y regionales. Esto se hará mediante un proceso permanente y estandarizado de recopilación, gestión y difusión de datos técnicos e información sobre el tráfico y el uso delictivo de materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares. El Instituto también está ultimando un instrumento de evaluación de las necesidades para ayudar a las autoridades nacionales a elaborar una metodología práctica a fin de detectar lagunas y necesidades en cuanto a la

capacidad nacional de reducir los riesgos vinculados a los materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares.

44. En colaboración con el Coordinador Nacional de la Lucha contra el Terrorismo y de la Seguridad de los Países Bajos, y con el apoyo económico de la Comisión Europea, el UNICRI organizó el ejercicio CHEMSHIELD 2011 junto con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, el Instituto Forense de los Países Bajos e INTERPOL. CHEMSHIELD 2011 fue un ejercicio global con una hipótesis realista en el que participaron más de 35 países y organizaciones, que sirvió para sensibilizar acerca de los riesgos de las amenazas químicas, examinar la coordinación intersectorial e internacional y reforzar la comunicación y la cooperación entre los países participantes y los organismos especializados.

45. En 2010-2011, con el apoyo de la Comisión Europea, el UNICRI llevó a cabo una evaluación cualitativa de los riesgos de las consecuencias presentes y futuras para la seguridad biológica de los avances en la biología sintética y la nanobiotecnología. En el informe que se preparó tras la evaluación se subraya una serie de riesgos para la seguridad que podrían derivarse del progreso en esos ámbitos de la tecnología, se señalan cuestiones a los que tal vez debería prestarse más atención en el futuro y se examinan opciones normativas prometedoras que podrían tenerse en cuenta en la labor actual para maximizar los beneficios de la biotecnología para la sociedad y a la vez minimizar sus posibles efectos perjudiciales.

VII. La capacitación y la enseñanza superior: fomentar la capacidad de prevención de la delincuencia y de justicia penal

46. El UNICRI realiza actividades de investigación y capacitación orientadas a la acción en relación con el programa de las Naciones Unidas de prevención de la delincuencia y justicia penal y lleva a cabo las actividades de capacitación atendiendo a las peticiones de los países interesados. El Instituto ha fortalecido sus actividades en el ámbito de la enseñanza de posgrado y la capacitación especializada dirigida al personal judicial y ha ayudado a instituciones académicas de todo el mundo a aplicar sus metodologías avanzadas de capacitación. Apuntando a esos objetivos, y con el fin de promover la autonomía nacional y la creación de capacidad institucional, el Instituto ofrece una serie de clases y cursos breves de posgrado sobre temas relacionados con su mandato. En 2012 el UNICRI ofreció su sexto programa anual de máster en derecho, con especialización en delincuencia y justicia internacionales, organizado conjuntamente con la Facultad de Derecho de la Universidad de Turín y al que asistieron 42 estudiantes de posgrado procedentes de 37 países.

47. Para crear capacidad e intercambiar conocimientos especializados, el UNICRI prepara e imparte diversos cursos de capacitación especializada para ejecutivos y personal judicial, a petición de los Estados Miembros, a fin de crear y fortalecer la capacidad en ese ámbito. El Instituto participa en una amplia variedad de actividades de capacitación y enseñanza en colaboración con diversos países con miras a reforzar los conocimientos jurídicos y promover una mayor comprensión de los derechos fundamentales, la prevención de la delincuencia y la justicia penal.

En este sentido ha creado una red internacional para el intercambio de información sobre la capacitación y la educación superior en materia de prevención de la delincuencia y justicia penal a nivel internacional.

VIII. Gestión del Instituto

48. La cartera de fondos y programas del UNICRI ascendió de 14,2 millones de dólares de los Estados Unidos en abril de 2011 a más de 52 millones en noviembre, lo que hizo posible que el Instituto siguiera siendo un asociado importante de los Estados Miembros. Para hacer frente a los riesgos y los problemas de gestión que conlleva el crecimiento exponencial de la cartera de programas, se ha fortalecido la capacidad de gestión del Instituto mediante la creación de una dependencia central de gestión que integra las funciones de finanzas, adquisiciones y recursos humanos. La situación financiera del Instituto sigue siendo muy precaria: en el último bienio han disminuido considerablemente los fondos para fines generales, que son proporcionados casi exclusivamente por el país anfitrión. En 2012 los fondos para fines generales representarán el 1,8% del total de la financiación con que contará el Instituto. La frágil situación financiera creada por la drástica reducción de los fondos para fines generales coloca al UNICRI en una situación muy vulnerable y tiene efectos negativos para su viabilidad como instituto independiente con flexibilidad para fijar sus propios objetivos, y esto se notará muy especialmente en 2012. El UNICRI tiene poca flexibilidad para planificar y realizar actividades que los donantes no tienen interés en financiar. Ha llegado a depender de sus proyectos porque se financia con los fondos de apoyo a los proyectos que gana con la ejecución de estos. Es imprescindible que el Instituto amplíe su base de financiación para asegurar la previsibilidad y sostenibilidad de la financiación a fin de poder realizar las actividades prioritarias que decida el Consejo Directivo. A la hora de preparar la estrategia de financiación, debe prestarse especial atención a la necesidad de que aumenten las aportaciones de los gobiernos a los fondos para fines generales.

49. En 2011 se ejecutó el programa de trabajo del UNICRI con 21 puestos aprobados que se financiaron con fondos para fines generales y fondos para fines especiales y más de 50 colaboradores, consultores y contratistas subalternos y superiores contratados para realizar tareas específicas relacionadas con la aplicación de las actividades de los programas. Para apoyar el aumento de los programas, en el primer trimestre de 2012 se han creado 29 nuevas plazas con cargo a fondos para fines especiales. Si bien el Instituto es una entidad de las Naciones Unidas y forma parte del sistema de las Naciones Unidas, no recibe financiación del presupuesto ordinario de la Organización. El artículo VII de su Estatuto (anexo de la resolución 1989/56 del Consejo Económico y Social) estipula que las actividades del Instituto se financiarán con aportaciones voluntarias de los Estados. Sin embargo, los Estados Miembros proporcionaron solo el 33% de los fondos para los programas ejecutados por el UNICRI en 2011: solo ocho gobiernos aportaron fondos para los programas. Se trató de contribuciones relativamente pequeñas, que oscilaron entre 26.000 y 208.000 dólares, con la excepción de la contribución de Italia, que representó el 69% de los fondos para proyectos recibidos de los gobiernos. Las organizaciones internacionales y las fundaciones privadas aportaron el 69% de la financiación del Instituto en 2011. Un problema fundamental al que se

enfrenta el Instituto es cómo asegurar una mayor implicación de los Estados Miembros para que estos lleguen a considerarse interesados directos en la labor del Instituto. Se trata de algo esencial para poder crear una base de financiación predecible para el UNICRI, y los esfuerzos en este sentido irán encabezados por la Oficina de Enlace en Roma, que desempeña una función decisiva de enlace con el país anfitrión, el cuerpo diplomático, la sociedad civil y las comunidades académica y empresarial.
